



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail: info@cercedilla.es

<http://www.cercedilla.es>

**D. RAÚL MARTÍN HORTAL, ALCALDE EN FUNCIONES DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID).-**

HACE SABER:

El 13 de enero de 2021 se abre un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes para el aprovechamiento de pastos presente en los Montes de Utilidad Pública de Cercedilla: Dehesa Golondrina y Mesa, Dehesilla y Rodeo, Mata del Vadillo, Pinar y Agregados, Pinar Baldío, siendo el último día de presentación de las mismas el 9 de febrero de 2021.

Los impresos de solicitud para el aprovechamiento de pastos se pueden obtener y presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Cercedilla, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes o a través de la página web municipal (www.cercedilla.es → servicios municipales → Medio Ambiente).

Junto con el impreso de solicitud deberán presentarse los documentos que a continuación se relacionan:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante.
- Hoja de saneamiento o certificado sustitutorio que acredite la realización de la última campaña de saneamiento efectuada por la Consejería.
- Seguro de responsabilidad civil, con cobertura mínima de 600.000€.
- Listado oficial de reses en la explotación, identificando individualmente todas ellas con los números de crotal u otros sistemas previstos por la Consejería correspondiente, así como el monte y denominación sobre el que va a realizar el aprovechamiento de pastos, e indicando expresamente aquellas que no vayan a hacer uso del aprovechamiento de pastos.

Cercedilla, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Firma electrónica)

Fdo.: Raúl Martín Hortal

